



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 292 de 2015

S/C

Comisión Especial de seguridad
y convivencia

ASUNTOS ENTRADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Enzo Malán.

Miembros: Señores Representantes Macarena Gelman, Gabriel Gianoli, Oscar Groba, José Carlos Mahía, Orquídea Minetti, Gonzalo Mujica, Gustavo Penadés y José Querejeta.

Prosecretario: Señor Francisco Ortiz.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán Castro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Han llegado a la Mesa dos solicitudes. Una es del señor diputado Trobo, que propone recibir a la Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia. Esta nota fue recibida la semana pasada, pero no lo pudimos tratar.

La otra solicitud es del Centro Comercial e Industrial Colón. Dice así:

"[...] Nuestra Institución Gremial, en representación del Comercio y la Industria de Zona Colón y Adyacencias, por intermedio de la presente nota, solicita a usted reunirnos a la brevedad, para abordar temas sobre la seguridad, profunda preocupación de nuestra comunidad.

Las puertas de nuestra Sede Social, están abiertas para recibirlo, por lo que agradecemos su comunicación, a los efectos de coordinar un próximo encuentro.

Reciba nuestros afectuosos saludos.

Consejo Directivo".

La próxima reunión ordinaria es el 3 de diciembre. Esa sería la última sesión del año porque el 15 de ese mes comienza el receso. Si les parece bien, ese día podemos recibir a las dos instituciones, destinando una hora para escuchar los planteos de cada una de ellas.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor presidente.

Por otra parte, quisiera recordar que cuando nos visitaron el señor ministro del Interior y su delegación nos dijeron que nos iban a comunicar una fecha en la cual harían una presentación más profunda sobre la política de seguridad y la planificación que las diferentes unidades que componen la Policía Nacional llevan adelante con relación a la lucha contra la delincuencia.

Entonces, solicito al señor presidente que se ponga en contacto con el ministro del Interior o con el director general de Secretaría para reiterarles la necesidad de tener esa reunión -que ofrecieron realizar en una unidad policial pero que perfectamente se puede realizar en el Palacio Legislativo-, que para nosotros es tremendamente importante. ¿Por qué? Porque nos permitirá tomar conocimiento más directo de los planes relacionados con la seguridad pública. De lo contrario, vamos a recibir a las delegaciones -lo cual es sumamente importante- pero no vamos a poder canalizar las sugerencias, inquietudes o planteos que nos realicen. Si no tenemos la información necesaria no vamos a poder cumplir con la cuota parte de responsabilidad que nos corresponde como Poder Legislativo en cuanto a brindar soluciones o respuestas a las delegaciones que nos visitan y a la ciudadanía en general.

Como dije, estoy de acuerdo con la propuesta para la sesión del próximo 3 de diciembre. Propongo facultar a la Mesa para que, si antes de esa fecha recibimos alguna otra solicitud de audiencia, la incorpore al orden del día, a fin de que no tengan que esperar hasta febrero del año próximo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto lo que dice el señor diputado: el ministro se comprometió a hacer una presentación más profunda sobre las políticas de seguridad. En consecuencia, nos vamos a poner en contacto con él.

Por otra parte, me parece buena la idea de incorporar a la reunión del día 3 de diciembre las solicitudes que recibamos, manteniendo el criterio que habíamos manifestado hoy, de destinar más o menos una hora a cada delegación.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Con respecto a las eventuales nuevas solicitudes pienso que debemos tener en cuenta el tiempo que vamos a destinar a esa sesión. Según el número de entrevistas que tengamos, decidiremos si las recibimos todas ese día.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Si son una o dos delegaciones les podemos dar una hora a cada una; creo que ese tiempo es más que suficiente para hacer una muy profunda exposición. Si hay más solicitudes, achicamos el tiempo de reunión. No hablo de establecer quince minutos, como se hace durante la discusión del presupuesto, sino, por ejemplo, treinta minutos para cada una. En total, deberíamos prever una reunión de dos horas o dos horas y media.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Debemos procurar que el tiempo no atente contra la calidad de la exposición y la posibilidad de escuchar como corresponde a las delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta es convocar para el día 3 de diciembre a la hora 14 a la Asociación de Familiares y Víctimas de la delincuencia y al Centro Comercial e Industrial Colón, e incorporar al orden del día las posibles nuevas solicitudes que recibamos, previendo una reunión de dos horas o dos horas y media.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- No sé si esas solicitudes fueron transmitidas por mail. Tenía presente la primera delegación, pero no la segunda. Pido si se nos puede hacer llegar la información para tener una noción de cómo se va a desarrollar la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así será.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El otro planteo refiere a hacer las gestiones con el ministro del Interior en la medida de las posibilidades. Si el señor ministro accede, convocaremos a una reunión extraordinaria.

Se levanta la reunión.

≠